



¡POR UN  
**MERCADO  
JUSTO Y LEAL!**  
Periódico Institucional Pro-Competencia



**Pro-Competencia  
investiga a cuatro  
empresas por posible  
coordinación de ofertas  
en licitación tras alerta  
emitida por el INABIE**

Santo Domingo, República Dominicana · Septiembre 2025 · Edición No.12

@procompetenciard | @pcompetenciard

# ¡Vuelve la **Semana de la Competencia!**



Este es un espacio de **reflexión, análisis y capacitación** sobre los temas de derecho de competencia más relevantes de la actualidad.

**ProCompetencia participa por primera vez en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025**



**Expertos analizan anteproyecto de ley de competencia del país**



**Presidenta de ProCompetencia participa en foro regional de la RECAC**

Vásquez Taveras expuso junto a varios expertos de la región.



**Vásquez Taveras insta a jóvenes de impulsar transformación en la era digital**

**ER CONGRESO INTERNACIONAL**  
SOBRE **DERECHO DE LA COMPETENCIA**  
MERCADOS DIGITALES Y LIBRE COMPETENCIA

**DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE**

Hora: 8:30 a.m. - 5:00 p.m



**¡REGÍSTRATE  
AQUÍ!**

Salón Malecón Terrace | Hotel Sheraton, Santo Domingo, República Dominicana

## EDITORIAL

# Hacia la III Edición de la Semana de la Competencia

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia se prepara para celebrar la III edición de la Semana de la Competencia, que se llevará a cabo del 27 al 31 de octubre de 2025. Este evento, que se ha consolidado como el espacio más importante del año para el análisis, debate y reflexión sobre temas de competencia en República Dominicana, representa una oportunidad única para evaluar los avances alcanzados y trazar las líneas estratégicas que guiarán nuestra labor institucional en los próximos años.

Esta tercera edición se distingue por su alcance sin precedentes y por la incorporación de actividades que reflejan la evolución y madurez institucional de ProCompetencia. La agenda contempla un panel especializado sobre transparencia, competencia y compras públicas, tema que adquiere particular relevancia tras la reciente promulgación de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas. El lanzamiento de la Guía para la Detección de Colusión en los Procesos de Compras Públicas constituye otro de los hitos de esta edición. Este instrumento técnico proporcionará orientación práctica a funcionarios públicos, proveedores del Estado y ciudadanía en general sobre los principios de competencia que deben regir las contrataciones públicas, contribuyendo así a la construcción de una cultura de integridad y transparencia en este ámbito tan sensible para el desarrollo nacional.

La rendición de cuentas de los logros alcanzados por ProCompetencia representa un ejercicio de transparencia institucional que reafirma nuestro compromiso con la sociedad dominicana. Esta sesión permitirá presentar de manera integral los resultados obtenidos en materia de investigación y sanción de prácticas anticompetitivas, abogacía de la competencia, formación especializada y cooperación interinstitucional, evidenciando el impacto concreto de nuestra labor en el desarrollo económico del país.

La capacitación dirigida a jueces representa una inversión estratégica en el fortalecimiento del sistema de justicia dominicano. El conocimiento especializado en derecho de la competencia por parte de los magistrados resulta fundamental para garantizar la efectiva tutela judicial de este derecho y la adecuada aplicación de la Ley 42-08. Esta actividad se inscribe en el compromiso de ProCompetencia con la construcción de capacidades institucionales que trasciendan nuestra propia organización.

La sesión técnica sobre la reforma de la Ley de Competencia con legisladores constituye un espacio de diálogo fundamental para el futuro del marco regulatorio nacional. El proceso de actualización de la Ley 42-08, que se desarrolla con el apoyo técnico del BID y CLDP, requiere del concurso activo del Poder Legislativo. Este encuentro permitirá presentar las propuestas de reforma, analizar experiencias comparadas y recoger las pers-

pectivas de los legisladores sobre los desafíos y oportunidades que plantea la modernización del marco legal de competencia.

Sin embargo, el momento más trascendental de esta tercera edición será la celebración del I Congreso Internacional sobre Libre Competencia, enfocado en mercados digitales. Este congreso inaugural posiciona a República Dominicana como un centro de reflexión regional sobre uno de los temas más relevantes y complejos que enfrentan las autoridades de competencia a nivel global. La economía digital plantea desafíos sin precedentes que requieren enfoques innovadores y coordinación internacional, aspectos que serán abordados por expertos nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

La decisión de dedicar el primer congreso internacional a mercados digitales responde a la urgencia de comprender y abordar las transformaciones que la tecnología está generando en la estructura y dinámica de los mercados. Los efectos de red, la importancia de los datos como activo estratégico, los algoritmos de fijación de precios y las nuevas formas de concentración de poder económico son temas que requieren análisis riguroso y desarrollo de capacidades especializadas.

La publicación de la III edición del Anuario de Competencia complementará las actividades de la Semana, proporcionando un registro sistemático y riguroso de las acciones, decisiones y análisis desarrollados por ProCompetencia durante el período. Este documen-

to se ha consolidado como una referencia obligada para académicos, profesionales del derecho, empresarios y formuladores de política pública interesados en temas de competencia.

La Semana de la Competencia trasciende su carácter de evento institucional para convertirse en un espacio de construcción colectiva de conocimiento y fortalecimiento de la cultura de competencia. La participación de diversos actores del ecosistema económico y regulatorio enriquece el debate y facilita la identificación de soluciones innovadoras a los desafíos que enfrenta el país en materia de competencia.

Esta tercera edición refleja la madurez institucional alcanzada por ProCompetencia y el reconocimiento creciente de la relevancia de la política de competencia para el desarrollo nacional. La diversidad de actividades programadas demuestra que la defensa de la competencia no se limita a la función sancionadora, sino que abarca también la formación, la abogacía, la cooperación institucional y el liderazgo en el debate de ideas que configuran el futuro económico del país.

ProCompetencia invita a toda la sociedad dominicana a participar activamente en esta III Semana de la Competencia, convencida de que la construcción de mercados más competitivos, eficientes y equitativos es una tarea que nos convoca a todos como ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra nación.



¡POR UN  
MERCADO  
JUSTO Y LEAL!

Periódico Institucional Pro-Competencia

FUNDADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 • EDICIÓN NO. 7 • SEPTIEMBRE 2025

**María Elena Vásquez Taveras** • Presidenta Consejo Directivo Pro-Competencia

## CONSEJO EDITORIAL

**José Miguel García Hernández** Director de Comunicaciones • **Lilian Tejeda** Editora

**José Beltré** Director de Promoción y Abogacía

• Coordinador de contenido **Erick Germán** • Diagramación **Joseph García**

• Fotografías **Joseph García** y **Wesley Rosario** • Redacción **Jorge Luis Espinosa**



**XXVII**  
**FERIA**  
INTERNACIONAL DEL  
**LIBRO**  
SANTO DOMINGO  
DEDICADA A: FRANK MOYA PONS



POR  
PRIMERA  
**VEZ**  
PRESENTES

**ACOMPÁÑANOS**

**DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE 2025,**  
**PLAZA DE LA CULTURA, MUSEO DEL HOMBRE DOMINICANO.**



PROCOMPETENCIA

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA  
DE LA COMPETENCIA



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE CULTURA



# Investigan a cuatro empresas por posible colusión en licitación tras alerta emitida por el INABIE

La Dirección Ejecutiva señala que detectó varias coincidencias que respaldan la hipótesis de una posible colusión en un proceso de compras públicas.

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), a través de su Dirección Ejecutiva, ordenó el inicio de una investigación de oficio contra las empresas Blue Caribe, S.R.L.; Ultracaribe, S.R.L.; Karbix Group, S.R.L.; y Grupo Tanto Caribe, S.R.L. por encontrar indicios razonables de coordinación de ofertas y prácticas anticompetitivas en un proceso de compras públicas para el Programa de Alimentación Escolar convocada por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Durante el análisis de la documentación de la licitación, la Dirección Ejecutiva identificó múl-

tiples coincidencias que refuerzan la hipótesis de una posible colusión entre las referidas empresas, incluyendo vínculos societarios entre los oferentes, el uso compartido de los mismos auditores y notarios, así como la obtención de documentos clave —como pólizas de fianza y permisos sanitarios— con numeración consecutiva y en las mismas fechas, lo cual sugiere una posible coordinación para manipular los resultados del procedimiento.

La conducta investigada se tipifica, de manera preliminar, en el artículo 5, literal “b” de la Ley 42-08, que prohíbe los acuerdos para coordinar ofertas. Cabe destacar que los casos

fueron remitidos a la institución por el propio INABIE para fines de investigación.

La Dirección Ejecutiva de Pro-Competencia aclara que esta resolución no prejuzga la culpabilidad de las empresas, sino que habilita la fase investigativa para contrastar los elementos disponibles y garantizar el derecho a la defensa de los investigados, quienes se presumen inocentes hasta que una decisión final y firme determine lo contrario.

Para conocer más detalles puede acceder a la resolución No. RII-DE-AAC-004-2025, que está disponible en la página web de la institución.



## ProCompetencia se une a campaña de integridad impulsada por la DIGEIG

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia) reiteró su firme compromiso con el respeto a las normas que rigen la administración pública, al unirse a la campaña “Protegiendo lo nuestro con integridad” de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Al colgar las normas en la institución, la presidenta del Consejo Directivo de ProCompetencia, María Elena Vásquez Taveras, destacó la importancia de la ética y la integridad en todas las acciones del organismo.

“La ética, con los principios y valores de honestidad, transparencia, rendición de cuentas, y esta campaña es una campaña con la cual tenemos un compromiso especial, porque es una campaña en la cual se destaca los delitos que sanciona el nuevo Código Penal para con los funcionarios públicos, pero también para las empresas que contratan con el Estado. Y desde Pro-Competencia, que somos la entidad que sanciona la colusión en compras y contrataciones públicas, esta campaña tiene un significado especial”,

manifestó.

A la vez, Vásquez Taveras destacó que es fundamental que los servidores de la institución conozcan y repasen con frecuencia las sanciones y conductas tipificadas en el Código Penal.

“Cada uno de nosotros, los servidores de Pro-Competencia, debemos conocer esas sanciones, cuáles son las conductas en las que puede incurrir un funcionario público y que están sancionadas por el Código Penal. Pero más allá de lo que son las sanciones legales, tenemos un compromiso con la ética, con la integridad, que es parte de nuestro Código de Integridad de Pro-Competencia”, expresó.

Vásquez Taveras exhortó a los colaboradores a unirse a esta campaña, que detalla las normas de la administración pública que garantizan el buen funcionamiento del Estado dominicano.

Finalmente, destacó que velar por el cumplimiento de las disposiciones legales no solo fortalece el buen funcionamiento del Estado, sino que también garantiza un ambiente de confianza y desarrollo sostenible para toda la ciudadanía.



## VOCABULARIO SOBRE **COMPETENCIA**

### **POTESTAD SANCIONADORA**

Es la facultad que tiene la Administración Pública para imponer sanciones a los ciudadanos o empresas que cometen infracciones administrativas. Esta potestad es una manifestación del poder punitivo del Estado, pero se ejerce en el ámbito del derecho administrativo, no del derecho penal.

# ProCompetencia participa en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025

Se estima que a la Feria del Libro 2025 asistieron más de **700,000 personas.**



Por primera vez, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia) participó en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025, celebrada del 25 de septiembre al 5 de octubre en la Plaza de la Cultura Juan Pablo

Duarte con el objetivo de promover la cultura en el país.

Al dejar inaugurado el stand, la presidenta del Consejo Directivo de ProCompetencia, María Elena Vásquez Taveras, expresó que, así como los libros son una puerta abierta al conocimiento

al que todos pueden tener acceso en igualdad de condiciones, la institución trabaja arduamente para garantizar que los agentes económicos operen bajo este principio en los mercados de bienes y servicios.

“En nuestro stand po-

drán encontrar publicaciones, guías, anuarios y estudios que realizamos que tienen una importancia vital para que todos tengan acceso a bienes y servicios de mejor calidad a mejores precios. Les invitamos a que vengan y conozcan el trabajo que venimos realizando desde ProCompetencia para garantizar el bienestar de los dominicanos”, manifestó.

ProCompetencia presentó una variada colección de materiales bibliográficos que abordan diferentes aspectos de la competencia y su influencia en la economía.

## Detalles de la feria

La FILSD 2025 rindió homena-

je al historiador Frank Moya Pons, reconocido por su valiosa contribución al acervo bibliográfico y cultural de la República Dominicana, considerado uno de los autores más influyentes y prolíficos del país.

Esta edición tiene como eje temático la literatura infantil y juvenil, con el objetivo de fomentar la lectura entre las nuevas generaciones, y contará como invitada de honor con la Red de Ferias y Festivales Literarios de Latinoamérica.



Al stand de ProCompetencia asistieron reconocidas personalidades, entre ellos el ministro de Energía y Minas, Joel Santos; el rector del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Rafael Félix; el ministro de Cultura es Roberto Ángel Salcedo; entre otras.

# Personalidades destacadas visitaron el stand de ProCompetencia



1. **Ministra de la Mujer, Mayra Jiménez.**
2. **Senador de la provincia Espaillat, Carlos Manuel Gómez**
3. **Periodista Francisco Tavárez**
4. **Alcalde de La Romana, Eduardo Kery Metivier**
5. **Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa**
6. **Subcontralor de la República, Geraldo Espinosa**
7. **Presidenta de la Cámara de Cuentas, Emma Polanco**



# Vásquez Taveras propone simplificar programas de cumplimiento para las pymes

La presidenta de ProCompetencia hizo el planteamiento durante su participación en un foro regional organizado por la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales de Competencia (RECAC).

La presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia), María Elena Vásquez Taveras, participó en el "XIX Foro Centroamericano de Competencia: Desafíos Regulatorios y de Competencia en la Era Digital", realizado en San José, Costa Rica, por la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales de Competencia (RECAC), donde varios expertos analizaron los avances y desafíos de los programas de cumplimiento en materia de competencia en la región.

Vásquez Taveras, quien participó de manera virtual, compartió el panel con Federico Volujewicz, socio en De Dios & Goyena, de Argentina; Gerardo Henríquez, superintendente de Competencia de El Salvador; y Lucía Ojeda, socia de SAI Derecho y Economía, de México. El conversatorio fue moderado por Guillermo Rojas, comisionado de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) de Costa Rica.

En su intervención Vásquez Taveras puntualizó que uno de los principales desafíos para la implementación de los planes de cumplimiento en República Dominicana es que muchas pequeñas y medianas empresas (pyme) operan en la informalidad y no entienden la importancia de este procedimiento y creen que solo aplica para las grandes empresas. Esto hace que tengan poca disposición para invertir tiempo y recursos en controles básicos.

A lo anterior se suma la limitación de capacidades de las pymes, ya que muchas operan

con poco personal, carecen de asesoría especializada y ven el cumplimiento como un gasto, no como una inversión.

Otro desafío para muchas empresas de este sector es que los programas de cumplimiento en materia de competencia suelen ser técnicos y complejos, por lo que no logran entender cómo implementarlos en su día a día.

También las pymes tienen el temor a que formalizar procesos las exponga a otras fiscalizaciones (laborales, tributarias), lo que desalienta la adopción de políticas escritas, entre otros retos, explicó Vásquez Taveras.

En este contexto, Vásquez Taveras planteó que las autoridades de competencia deben implementar un modelo de "cumplimiento mínimo viable" para las pymes; explicarles las normas de operación de forma sencilla y práctica; y ampliar el alcance hacia el sector a través de cámaras de comercio, asociaciones sectoriales y cooperativas para que estas puedan operar como multiplicadores.

También destacó la necesidad de generar confianza entre las empresas y las autoridades de competencia, aclarando que los programas de cumplimiento son preventivos y no están vinculados a procesos sancionatorios.

"El reto no es convencer a las pymes de que "cumplir es importante", sino rediseñar el entorno para que cumplir sea posible, barato y útil. Eso exige reglas claras, materiales operativos, alianzas que lleven el mensaje a donde la autoridad no llega sola y métricas que capturen cambios reales en la conducta de mercado. Con ese enfoque,

la cultura de cumplimiento deja de ser un ideal normativo y se convierte en una práctica cotidiana, incluso en contextos de alta informalidad", enfatizó Vásquez Taveras.

## Sobre los planes de cumplimiento de RD

Respecto a los planes de cumplimiento de República Dominicana, Vásquez Taveras explicó que fueron elaborados en el 2017 tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales de varios homólogos, las cuales fueron adaptadas a la realidad de los mercados y competidores locales.



Entre los factores que se tomaron en cuenta para su elaboración detalló que lo primero fue reconocer que el cumplimiento estricto de las normas de defensa de la competencia no solo propicia un Estado competitivo, sino que también se traduce en bienestar para la sociedad en su conjunto.

En segundo lugar, se observó que las autoridades de competencia más consolidadas habían demostrado que los programas de cumplimiento contribuyen significativamente a la efectividad de las políticas de competencia.

Además, se identificó que las sanciones administrativas y civi-

les, aunque necesarias, generaban costos significativos no solo para los infractores, sino para el sistema económico en general.

Finalmente, indicó que los programas de cumplimiento del organismo surgieron porque se comprendió que la información y la educación de los empleados aumentan las posibilidades de identificar tempranamente situaciones de riesgo, lo que incrementa la capacidad de adoptar oportunamente las medidas necesarias para evitarlas o mitigarlas.

Finalmente, Vásquez Taveras adelantó que ProCompetencia

está trabajando en la actualización de sus planes de cumplimiento.

## ¿Qué es un plan de cumplimiento en materia de política de competencia?

Un plan de cumplimiento, conocido por su denominación anglosajona como compliance programme, es un programa elaborado por los agentes económicos con el objetivo de informar e instruir a los miembros de la empresa o grupo de empresas (directivos y empleados) sobre las conductas anticompetitivas prohibidas por la legislación vigente, así como de establecer mecanismos para evitar que incurran en dichas infracciones.



15 DE SEPTIEMBRE

# DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA



ESTUDIO DE CONDICIONES DE  
**COMPETENCIA**  
EN LAS ADMINISTRADORAS DE  
**RIESGOS DE SALUD (ARS)** EN  
REPÚBLICA DOMINICANA.

**DESCARGA**  
LA VERSIÓN DIGITAL



# Semana de la Competencia 2025

## viene con una agenda centrada en la capacitación y temas de actualidad

La Semana de la Competencia 2025 se desarrollará del 27 al 31 de octubre en hotel Sheraton de Santo Domingo.

Por tercera ocasión, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia) se prepara para celebrar la Semana de la Competencia, un encuentro anual mediante el cual busca promover la cultura de la libre y leal competencia en la sociedad dominicana y resaltar su impacto en el desarrollo económico del país.

Esta edición contará con una variada agenda de actividades que incluyen el lanzamiento de

tiene como propósito acercar la institución a la ciudadanía y continuar posicionando su

En esa ocasión, se abordaron temas relacionados con el comercio y la regulación en los

sentó el "Anuario de Competencia 2024" y el audiolibro del Anuario 2023, convirtiéndose

en pionera a nivel mundial en publicar un material de este tipo, reafirmando su compromiso con la inclusión y el acceso a la información.

Otra de las actividades más relevantes fue



rol como órgano garante de la transparencia, la innovación y la eficiencia en los mercados.

### Pasadas ediciones

La primera Semana de la Competencia se celebró en 2023 y contó con la participación de destacados expertos nacionales e internacionales, entre ellos William Kovacic, director del Centro de Derecho de la Competencia de la George Washington University y expresidente de la Federal Trade Commission (FTC); Juan Luis Crucelegui, jefe de la División de Políticas de Competencia y Consumidores de la UNCTAD; así como los consultores internacionales Esteban Greco y Fernanda Vicens, especialistas en regulación económica.



mercados tecnológicos y financieros (Fintech), entre otros.

Durante la Semana de la Competencia 2024, se desarrollaron múltiples actividades que reunieron a más de 1,000 participantes. Entre ellas, una capacitación sobre libre y leal competencia dirigida a jueces, magistrados, procuradores fiscales, letrados y abogados ayudantes del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior Administrativo.

Asimismo, la institución pre-

la celebración del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) 2024, realizado por primera vez en República Dominicana con la participación del presidente de la República, Luis Abinader, y el ministro de industria, Comercio y Mipymes, Ito Bisonó. El evento reunió durante dos días a más de 50 funcionarios y expertos en competencia de más de 20 países de la región.

En el marco de esa semana también se efectuó el Primer Taller Especializado en Derecho de la Competencia para Periodistas y Comunicadores, con la participación de más de 40 profesionales del área, y se celebró la premiación del concurso de ensayos "Escribiendo por la Competencia", junto a la puesta en circulación del e-book con los textos ganadores de la versión 2023.

**LA SEMANA DE LA COMPETENCIA 2024 REUNIÓ A MÁS DE 1,000 PARTICIPANTES.**



nuevas herramientas tecnológicas, conferencias, capacitaciones y la puesta en circulación del Anuario de Libre Competencia 2025.

Entre las actividades más destacadas figuran el Taller Especializado en Derecho de la Competencia para Legisladores y Jueces y el Primer Congreso Internacional sobre Derecho de la Competencia, que tendrá como tema central "Mercados Digitales y Libre Competencia".

La Semana de la Competencia



# República Dominicana celebrará congreso internacional sobre derecho de la competencia

El encuentro reunirá a expertos nacionales y extranjeros con el objetivo de analizar la relación entre la competencia y los mercados digitales.

**E**n el marco de la Semana de la Competencia, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia) organizará el primer Congreso Internacional sobre Derecho de la Competencia, con el tema “Los mercados digitales y la competencia”, en el que expertos nacionales y extranjeros analizarán cómo la transformación digital está impactando el comercio global.

En su más reciente informe sobre el comercio mundial, publicado en julio pasado, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) señala que los mercados digitales están cada vez más concentrados, ya que actualmente solo cinco grandes

empresas multinacionales representan el 48 % de las ventas globales, frente al 21 % en 2017.

El estudio indica que siete de las diez compañías más valiosas del mundo son hoy gigantes digitales que abarcan desde servicios en la nube y comercio electrónico hasta inteligencia artificial (IA) y publicidad en línea.

El informe destaca que, ante este contexto, muchos gobiernos están reaccionando. Muestra de ello es que, desde el 2020, el número de intervenciones regulatorias en los mercados digitales pasó de 14 a 153. Sin embargo, su aplicación sigue siendo desigual, especialmente en África y América Latina, precisa el organismo.

Por esta razón, la UNCTAD hace un llamado a una aplicación más fuerte y coordinada de las leyes de competencia, junto con mayor inversión en infraestructura, desarrollo de capacidades y apoyo a las empresas emergentes, con el fin de construir economías digitales que beneficien a todos.

En este escenario, el Congreso Internacional sobre Derecho de la Competencia representa una excelente oportunidad para profundizar en aspectos regulatorios, la protección de datos personales, la propiedad intelectual, los derechos del consumidor, y la ciberseguridad.

Algunos de los temas que se abordarán son: “Plataformas digitales y conductas anticompe-

titivas”, “Inteligencia artificial, algoritmos y competencia”, “Retos del comercio dominicano frente a los mercados digitales”, entre otros.

En este foro se espera la participación de autoridades de competencia, magistrados, reguladores sectoriales, académicos, líderes empresariales, emprendedores digitales y representantes de la sociedad civil.

El congreso, que se celebrará los días 30 y 31 de octubre en el Hotel Sheraton, está dirigido a profesionales del derecho, la economía y la tecnología, así como a estudiantes y toda persona interesada en promover mercados más justos y competitivos.

**PROCOMPETENCIA**

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA



**ER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO DE LA COMPETENCIA MERCADOS DIGITALES Y LIBRE COMPETENCIA**

**DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE**

Hora: 8:30 a.m. - 5:00 p.m

**¡REGÍSTRATE AQUÍ!**



# Semana de la Competencia 2025

## PROGRAMA

**LUNES 27**  
OCTUBRE  
2025

**Conversatorio sobre Transparencia, Competencia y Compras Públicas.**

**Lanzamiento de la Guía para la Prevención y Detección de la Colusión en los Procesos de Contrataciones Públicas.**

Lugar: Salón Malecon Terrace, Hotel Sheraton • Hora: 9:00 a. m.

**MARTES 28**  
OCTUBRE  
2025

**Rendición de Cuentas 2025.**

- Día Nacional de la Competencia
- Lanzamiento de la APP ProCompetencia

Lugar: Salón Malecon Terrace, Hotel Sheraton • Hora: 9:00 a. m.

**MIÉR. 29**  
OCTUBRE  
2025

**Taller Especializado en Derecho de la Competencia para Legisladores.**

Lugar: Congreso Nacional • Hora: 9:00 a. m.

**MIÉR. 29**  
OCTUBRE  
2025

**Taller Especializado en Derecho de la Competencia para y Jueces.**

Lugar: Salón Yarey, Hotel Sheraton • Hora: 2:00 p. m.

**JUEVES 29 Y**  
**VIERNES 30**  
OCTUBRE  
2025

**1.er Congreso Internacional sobre Derecho de la Competencia.**

**Tema central: Mercados Digitales y Libre Competencia**

- Puesta en Circulación del Anuario de Libre Competencia 2025

Lugar: Salón Malecon Terrace, Hotel Sheraton • Hora: 8:00 a. m.

@procompetenciard   | @pcompetenciard   

 [www.procompetencia.gob.do](http://www.procompetencia.gob.do)

# Vásquez Taveras motiva a jóvenes a impulsar transformación en la era digital



**La presidenta de ProCompetencia dictó la conferencia de apertura en el XI Congreso Anual de Estudiantes de Economía & Negocios (CANE) organizado por el INTEC.**

Con sus ideas innovadoras, los jóvenes son actores clave para crear mercados más competitivos, dinámicos e inclusivos en esta era digital donde la competencia adquiere una dimensión transformadora.

Esta afirmación la hizo la presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia), María Elena Vásquez Taveras, al dictar la conferencia "Defensa de la Competencia como motor del desarrollo económico en la era digital" en el XI Congreso Anual de Estudiantes de Economía & Negocios (CANE) organizado por el Área de Economía & Negocios del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

"Ustedes, futuros economistas y estrategias de negocios del INTEC, son quienes liderarán este proceso de transformación. El reto es grande, pero la oportunidad es aún mayor. Los invito a ser protagonistas activos de esta transformación, a pensar en términos de innovación y valor agregado, y a comprometerse con la construcción de mercados más competitivos, dinámicos e inclusivos", expresó.

Vásquez Taveras destacó que República Dominicana posee las condiciones para impulsar esa transformación porque el país cuenta con una estabilidad política y económica reconocida internacionalmente, una población joven con cada vez mayor acceso a educación superior, iniciativas gubernamentales estratégicas en inteligencia artificial y semiconductores, y una ubicación geográfica privilegiada.

"La competencia nos beneficia a todos, pero

también nos concierne a todos. Juntos podemos construir una República Dominicana que no solo sea resiliente ante las crisis, sino que lidere la transformación digital en el Caribe y compita exitosamente en la economía global del siglo XXI. El momento de actuar es ahora, y ustedes tienen el poder de hacer la diferencia", motivó.

## Retos y oportunidades

En su intervención, la presidenta de ProCompetencia explicó que la transformación digital no es solo un cambio tecnológico, sino la fuerza que está redefiniendo las reglas del juego económico global.

Expuso que en el ámbito específico de la competencia digital esto trae consigo nuevos retos que requieren respuestas innovadoras.

Indicó que el dominio de grandes empresas

tecnológicas está obligando a "repensar cómo competimos, innovamos y creamos valor en nuestros mercados".

"Como futuros economistas y estrategias de negocios, ustedes tienen la responsabilidad de liderar esta transformación con visión, ética y compromiso con el desarrollo sostenible", exhortó a los jóvenes.

Dijo, sin embargo, que en este escenario también se presentan oportunidades porque está creando espacios profesionales que no existían hace una década.

"Los futuros economistas y administradores

empresas necesitarán expertos que puedan navegar la complejidad de los mercados digitales mientras aseguran el cumplimiento regulatorio. Los gobiernos requerirán analistas capaces de diseñar marcos regulatorios para tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial, blockchain y computación cuántica.

"Para países como la República Dominicana, la Inteligencia Artificial ofrece posibilidades transformadoras en agricultura para optimizar cultivos, en salud para diagnósticos remotos, en la automatización de



encontrarán oportunidades en análisis de mercados digitales, diseño de políticas de competencia para plataformas tecnológicas, consultoría en cumplimiento regulatorio digital, evaluación de fusiones tecnológicas, análisis de efectos de red y diseño de remedios para conductas anticompetitivas digitales", expresó.

Subrayó que la demanda de profesionales capaces de entender tanto los aspectos económicos como tecnológicos de la competencia crecerá exponencialmente. Las

trámites gubernamentales y en el diseño de políticas públicas basadas en evidencia. Ustedes serán los arquitectos de estas transformaciones", enfatizó.

## Sobre el congreso

**CANE es un espacio que a lo largo de más de una década se ha consolidado como referente de innovación académica, intercambio de ideas y formación de líderes en el país.**

Día de la **Virgen** de las  
**Mercedes**

24 de septiembre



# Expertos nacionales y extranjeros analizan anteproyecto de ley de competencia del país

La Ley No. 42-08 sobre la Defensa de la Competencia fue aprobada en el 2008 y necesita ser actualizada para adecuarla a las realidades actuales del comercio local y global.



La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-competencia) y el Programa de Desarrollo del Derecho Comercial (CLDP) del Departamento de Comercio y el Departamento de Estado de los Estados Unidos realizaron una sesión técnica de dos días con el objetivo de analizar el anteproyecto de ley de competencia de la República Dominicana, creando un marco normativo actualizado y acorde con las mejores prácticas internacionales, que impulse la competitividad y la inversión en el país.

En la sesión de apertura participaron la presidenta del Consejo Directivo de Pro-competencia, María Elena Vásquez Taveras; Ana Díaz, representante de la Embajada de los Estados Unidos; y Adam Al-Sarraf, asesor principal del CLDP.

Vásquez Taveras manifestó que la actualización de la Ley No. 42-08 sobre la Defensa de la Competencia es vital para seguir fomentando la inversión extranjera y dinamizando la economía dominicana.

La presidenta de Pro-competencia subrayó que la República Dominicana pretende

implementar una ley moderna, adaptada a los cambios y dinámicas que ha experimentado tanto el comercio local como el global.

“Nosotros aspiramos a tener una nueva ley de defensa de la competencia que vaya en consecuencia con las mejores prácticas internacionales, adecuada para todo aquel que invierte o tiene intereses económicos en nuestro país”, expresó.

Vásquez Taveras valoró la colaboración del CLDP y otros organismos internacionales para la elaboración del anteproyecto, que ha sido resultado de un arduo y prolongado trabajo que incluye estudios, investigaciones, informes y recomendaciones de numerosos expertos en materia de competencia.

Durante la sesión, Vásquez Taveras detalló los objetivos y estrategias de la nueva ley de competencia, explicando los aspectos más relevantes y novedosos que incluirá la normativa.

La representante de la Embajada de los Estados Unidos, Ana Díaz, reconoció el trabajo realizado por Vásquez Taveras y todo el equipo de Pro-com-

petencia para elaborar el anteproyecto, y destacó que una ley de competencia apropiada juega un papel crucial en la lucha contra la desigualdad.

“Una ley efectiva de competencia contribuye a crear condiciones equitativas en las que las empresas de todos los tamaños puedan prosperar, impulsando el crecimiento económico y distribuyendo los beneficios de forma más equitativa”, indicó Díaz.

Díaz enfatizó que un entorno más competitivo impulsa la inversión, promueve el espíritu empresarial y la generación de empleos, contribuyendo a una economía más dinámica e innovadora.

Finalmente, Adam Al-Sarraf, asesor principal del CLDP, valoró los esfuerzos de la República Dominicana para actualizar sus leyes relacionadas con el comercio. Destacó la reciente aprobación de la nueva Ley 47-25 de Contrataciones Públicas y expresó su confianza en que la ley de competencia pueda aprobarse en menor tiempo. Al-Sarraf también subrayó que el anteproyecto elaborado por Pro-competencia es resultado de un arduo trabajo y de la

colaboración multilateral.

## Detalles de la sesión

La sesión se llevó a cabo los días 25 y 26 de septiembre con la cooperación de la Embajada de los Estados Unidos. El taller reunió a expertos dominicanos y extranjeros con el objetivo de analizar el anteproyecto de reforma de la Ley 42-08 y debatir los comentarios y recomendaciones elaborados por expertos internacionales del Gobierno de los Estados Unidos.

Los objetivos principales de esta sesión técnica fueron identificar las lagunas en el anteproyecto de modificación de la ley 42-08, proporcionar recomendaciones técnicas para subsanarlas y ayudar a los oficiales del Gobierno dominicano a alcanzar un consenso sobre la incorporación de estas recomendaciones.

La sesión incluyó presentaciones y orientación de expertos de la Comisión Federal de Comercio (FTC) y de la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington.

Se espera que esta iniciativa contribuya a crear una ley y una política de competencia más eficaz y sólida en el país.

# Semana de la Competencia: Cumpliendo el deber de promoción de la libre competencia

Las agencias de defensa de la competencia operan bajo un mandato dual que trasciende la mera función punitiva. Si bien las acciones de enforcement — la investigación y sanción de conductas anticompetitivas— capturan la atención y establecen precedentes cruciales, es la labor proactiva de promoción y abogacía (advocacy) la que construye, de manera sostenida y a menudo menos visible, los cimientos de una cultura de competencia robusta.

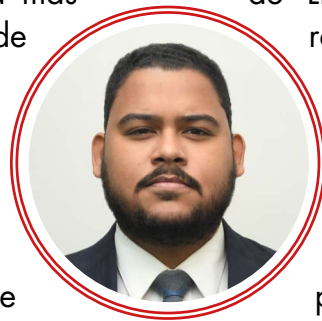
Dentro de este rol se encuentra la “Semana de la Competencia”, el evento anual insignia de Pro-Competencia, el cual no es un mero ejercicio de comunicación o relaciones públicas, sino el instrumento estratégico más visible e impactante para el cumplimiento de su deber de promoción. Esta actividad se enmarca en el modelo constitucional dominicano de un “Estado social y democrático de Derecho” que promueve una economía social de mercado. Dicho modelo no concibe la competencia como un fin en sí mismo, sino como un mecanismo para alcanzar objetivos sociales superiores: el crecimiento económico inclusivo, la igualdad de oportunidades, la responsabilidad social y, en última instancia, la reducción de las desigualdades y la mejora del bienestar colectivo.

Lo cierto es que este conjunto de actividades debe ser analizada como una plataforma institucional multifacética diseñada para operacionalizar el mandato legal de promoción y abogacía de Pro-Competencia. Su función es catalizar el diálogo interinstitucional, construir capacidades técnicas en actores clave, generar y diseminar capital intelectual, y fortalecer la legitimidad y eficacia de la política de competencia en la nación. A través de sus diversas actividades, este evento transforma los preceptos de la ley

en una conversación nacional vibrante, esencial para el desarrollo económico sostenible del país. La función de promoción de Pro-Competencia no es una iniciativa discrecional, sino una responsabilidad central e ineludible, firmemente anclada en su ley fundacional.

La estructura de la Ley 42-08 refleja una comprensión sofisticada de la gobernanza regulatoria. Los legisladores dominicanos reconocieron un principio fundamental: el cumplimiento voluntario y el dinamismo de los mercados a largo plazo se logran de manera más eficaz a través de una comprensión compartida de los beneficios de la competencia que mediante la amenaza constante de sanciones. La promoción y abogacía, por tanto, se concibe como una herramienta de regulación preventiva. Al educar a los agentes económicos, a los funcionarios públicos y al poder judicial, se reduce la probabilidad de que se produzcan conductas anticompetitivas, disminuyendo así la necesidad de recurrir a costosos y confrontativos procesos de investigación y sanción.

En este contexto, la “Semana de la Competencia” es la ejecución estratégica de este mandato legal. No es simplemente un evento, sino la materialización de deberes legales y constitucionales, diseñado para ser tan robusto e integral como su “brazo de enforcement”. La existencia de una Subdirección de Promoción dedicada a esta tarea subraya que la organización de actividades como esta semana temática no es un complemento, sino el cumplimiento de una obligación legal tan fundamental para la misión de Pro-Competencia como la investigación de un cártel.



La “Semana de la Competencia” sirve como un conducto para importar las mejores prácticas internacionales y, simultáneamente, cultivar el talento local. La inclusión de paneles con expertos de alto nivel de organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros, permite contrastar la política dominicana de competencia con los estándares globales y debatir sobre los desafíos emergentes.

Paralelamente, el lanzamiento, como cada año, del “Anuario de Libre Competencia” durante el evento es una herramienta de creación de capital intelectual de inmenso valor. Esta publicación anual ofrece una plataforma para que expertos nacionales e internacionales publiquen análisis rigurosos sobre temas de vanguardia, como el impacto de la regulación de mercados digitales. Con el tiempo, el Anuario se convierte en un repositorio permanente de conocimiento de alta calidad, accesible para estudiantes, profesionales y formuladores de políticas. Fomenta el desarrollo de una comunidad local de especialistas en derecho y economía de la competencia, construyendo una capacidad nacional sostenible. La innovadora presentación del concurso de escribir por la competencia permite que el derecho de la competencia sea un espacio de integración donde todos tenemos voz.

El éxito de cualquier política de competencia depende de su aceptación y legitimidad social. La “Semana de la Competencia” logra esto mediante una estrategia de divulgación amplia que convoca a una diversidad de actores del sector privado, desde micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) hasta grandes corporaciones,

asociaciones industriales, estudiantes y el público en general.

El modelo de la República Dominicana, una “semana” completa con un enfoque amplio y multi-stakeholder, es estratégicamente idóneo para un país que se encuentra en una fase de consolidación de su cultura de competencia. El enfoque de “gran carpa” es necesario para construir una base amplia de apoyo y comprensión, educando a todos los actores simultáneamente sobre los principios y beneficios de la competencia.

El objetivo último de la Ley 42-08 es “generar beneficio y valor en favor de los consumidores y usuarios”. Este evento constituye un vehículo fundamental para alcanzar esta meta. Al sensibilizar a la sociedad sobre los efectos nocivos de las prácticas anticompetitivas, se crea una mayor vigilancia social y empresarial. Cuando los mercados funcionan en un régimen de competencia efectiva, las empresas se ven obligadas a rivalizar ofreciendo precios más bajos, mayor calidad, más variedad y un mejor servicio para atraer a los clientes. Los ahorros y las ganancias de eficiencia generados por esta competencia se trasladan directamente al bolsillo de los consumidores, aumentando su poder adquisitivo y mejorando su calidad de vida.

Así como una nación necesita infraestructura física como carreteras y puertos para el comercio de bienes, también necesita infraestructura intangible como plataformas de diálogo, confianza y normas compartidas para el buen funcionamiento de su economía. Este evento es una inversión en el capital social y normativo que permite que la economía social de mercado de la República Dominicana funcione de manera eficaz, justa y en beneficio de toda la sociedad.

**Por Rey A. Fernández**

# CONÉCTATE CON NOSOTROS



@PCompetenciard



PCompetenciard



ProCompetenciard



@ProCompetenciaRD



Comisión Nacional de  
Defensa de la Competencia



ProCompetencia RD



PROCOMPETENCIA

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA  
DE LA COMPETENCIA

## INTERNACIONALES



# Autoridad de competencia de Colombia investiga posible corrupción en procesos de contrataciones

Con fundamento en las evidencias obtenidas como resultado de visitas administrativas, requerimientos de información, declaraciones y un trabajo coordinado con otras autoridades como la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en su rol de autoridad nacional de protección de la competencia, estableció que se habría ejecutado un esquema de corrupción que afectó la libre competencia, en seis procesos de contratación adelantados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

El sistema anticompetitivo investigado se habría materializado mediante una coordinación ilegal entre entonces funcionarios de la UNGRD y el proponente

que resultó favorecido, con el presunto direccionamiento de los seis procesos de contratación adelantados en 2023 y 2024. Estos procesos tuvieron un valor total superior a 86.000 millones de pesos y estaban dirigidos a ofrecer atención prioritaria para atender situaciones de emergencia para las comunidades más vulnerables de Colombia.

En el caso concreto, la Delegatura identificó de manera preliminar que Luis Eduardo López Rosero postuló sistemáticamente a los procesos de selección de la UNGRD empresas sometidas a su control, para aparentar que existía pluralidad de oferentes y una dinámica de competencia efectiva. Sin embargo, esas empresas actuaron de manera coordinada bajo el control de López Rosero, con el fin de

presentar propuestas con sobrecostos sustanciales que fueron, posteriormente, utilizados para pagar sobornos a los funcionarios y contratistas de la UNGRD involucrados en esta práctica ilegal. Entre estos se encuentran, principalmente, Olmedo de Jesús López Martínez y Sneyder Augusto Pinilla Álvarez, quienes se habrían encargado de direccionar los procesos a favor de las empresas controladas por López Rosero.

Por esta conducta, que tuvo un carácter sistemático, la SIC formuló pliego de cargos contra los funcionarios y contratistas de la UNGRD que participaron en la dinámica, así como contra Luis Eduardo López Rosero, las sociedades que él controlaba y las personas que de manera activa u omisiva contribuyeron

a la realización de la conducta ilegal que se presentó en este caso.

Con fundamento en el régimen de protección de la competencia, si se acredita la responsabilidad de los investigados, la SIC podrá imponer sanciones que corresponden a multas de hasta 100.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que a la fecha suman 142.350 millones de pesos.

Con esta actuación la SIC reafirma su compromiso de combatir activamente las conductas de corrupción que afectan la libre competencia y que comprometen el sistema de compra pública, en perjuicio de las personas más necesitadas de nuestro país.

**Fuente: SIC**

## Estudio revela apertura nuevos competidores en mercado de carne en El Salvador

La Superintendencia de Competencia (SC) ha lanzado un seguimiento detallado de las dinámicas competitivas del sector de carne bovina, un rubro de gran importancia para la economía y la canasta básica de los salvadoreños. Este análisis se enmarca en las facultades que la Ley de Competencia otorga a la institución para promover y proteger la competencia, con el fin de incrementar la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

La carne bovina es un componente fundamental en la dieta de los salvadoreños, representando el 21.70% del costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) urbana. El mercado nacional se caracteriza por una

fuerte participación de producto extranjero, donde más del 60% de la carne consumida es importada, evidenciando la importancia de efectuar un análisis de competencia, el cual considere, tanto la producción local como la importación, así como su distribución.

La SC analiza de forma proactiva la estructura y concentración de los mercados clave, con base en los artículos 1, 4 y 13, literal c) de la Ley de Competencia y en el artículo 7 de su reglamento, destacando los primeros y significativos resultados de la apertura del mercado nacional a nuevos competidores. La implementación de políticas gubernamentales recientes, como la suspensión de los De-

rechos Arancelarios a la Importación (DAI) y la modernización de la regulación sanitaria, ha sido fundamental.

Estas medidas han permitido la diversificación de las fuentes de suministro, facilitando la entrada de nuevos socios comerciales internacionales como Uruguay y, por primera vez, Argentina. Al mismo tiempo que, la exoneración del pago de aranceles a la importación de carne bovina condujo a una reducción estimada de entre el 1% y el 3% en los precios minoristas, beneficiando directamente al consumidor salvadoreño. La apertura del mercado de carne bovina es un paso hacia una economía más competitiva

y resiliente.

Los análisis revelan que, si bien los eslabones de importación y distribución mayorista presentan una concentración moderada, el de distribución minorista en el canal de supermercados muestra un grado de concentración elevado, lo que motiva a continuar efectuando una labor de vigilancia para prevenir posibles limitaciones a la competencia.

El Gobierno de El Salvador, a través de la Superintendencia de Competencia, mantiene su compromiso de prevenir cualquier afectación al mercado mediante el análisis riguroso de las condiciones de competencia. **Fuente: SC**

# La FTC logra un acuerdo histórico de 2.500 millones de dólares contra Amazon



La Comisión Federal de Comercio (FTC) ha obtenido una orden histórica con Amazon.com, Inc., así como con sus vicepresidentes sénior Neil Lindsay y Jamil Ghani, para resolver las acusaciones de que Amazon inscribió a millones de consumidores en suscripciones Prime sin su consentimiento y, a sabiendas, dificultó su cancelación. Amazon deberá pagar una multa civil de mil millones de dólares, reembolsar a los

consumidores perjudicados por sus prácticas engañosas de inscripción en Prime y cesar las prácticas ilegales de inscripción y cancelación de Prime.

“Hoy, la FTC Trump-Vance hizo historia y aseguró una victoria histórica y monumental para los millones de estadounidenses cansados de suscripciones engañosas que parecen imposibles de cancelar”, declaró el presidente de la FTC, Andrew N. Ferguson.

“La evidencia demostró que Amazon utilizó sofisticadas trampas de suscripción diseñadas para manipular a los consumidores para que se inscribieran en Prime, y luego les dificultó enormemente cancelar su suscripción. Hoy, estamos devolviendo miles de millones de dólares a los bolsillos de los estadounidenses y asegurándonos de que Amazon no vuelva a hacerlo. La FTC Trump-Vance se compromete a luchar contra las empresas que intentan estafar a los estadounidenses comunes y quitarles el salario que tanto les ha costado ganar”, agregó.

La FTC ha acusado a Amazon y a varios ejecutivos de Amazon de engañar deliberadamente a millones de consumidores para que se inscribieran en Prime, violando así la Ley de la FTC y la Ley para Restaurar la Confianza de los Compradores en Línea (ROSCA).

La FTC alegó que Amazon creó interfaces de usuario confusas y engañosas para inducir a los consumidores a inscribirse en Prime sin su conocimiento. Para agravar estas prácticas engañosas de inscripción, Amazon también creó un proceso complejo y difícil para los consumidores que buscaban cancelar su suscripción a Prime, con el objetivo de evitar que lo hicieran. Documentos de Amazon descubiertos durante el período previo al juicio mostraron que ejecutivos y empleados de Amazon discutieron a sabiendas estos problemas de inscripción y cancelación ilegales, con comentarios como “la presión para obtener suscripciones es un mundo un tanto turbio” y que inducir a los consumidores a suscripciones no deseadas es “un cáncer tático”.

**Fuente: FTC**

## Comisión de Comercio de EE. UU. propone eliminar regulaciones anticompetitivas

El presidente de la Comisión Federal de Comercio (FTC), Andrew N. Ferguson, presentó a la Oficina de Administración y Presupuesto de la Casa Blanca recomendaciones para la eliminación o revisión de las regulaciones anticompetitivas en todo el gobierno federal. Este informe responde a la Orden Ejecutiva del presidente Trump sobre la Reducción de las Barreras Regulatorias Anticompetitivas. La Orden Ejecutiva encargó a la FTC la tarea de identificar regulaciones innecesarias que excluyan a nuevos participantes del mercado, protejan a las empresas dominantes y predeterminen a los ganadores y perdedores económicos, como primer paso

para derogarlas.

“La Orden Ejecutiva del presidente Trump reconoce que las regulaciones excesivas pueden perjudicar la competencia, incluyendo el afianzamiento de las empresas establecidas, el aumento de los costos para los nuevos participantes y el desaliento de nuevas formas innovadoras de atender a los clientes”, declaró Daniel Guarnera, director de la Oficina de Competencia de la FTC.

“Los mercados competitivos reducen el costo de vida, mejoran la calidad de los productos y servicios e impulsan la innovación. Nuestra interacción con los ciudadanos de todo el país y las agencias del gobierno federal ha subrayado la im-

portancia de analizar las regulaciones para garantizar que no distorsionen la sana competencia del libre mercado”.

Algunos ejemplos de regulaciones anticompetitivas que el presidente recomienda eliminar o modificar incluyen:

Regulaciones del Departamento de Transporte de la era Biden que dan preferencia a las empresas propiedad de “individuos social y económicamente desfavorecidos” al otorgar contratos para proyectos de transporte, en lugar de permitir la libre competencia basada en los méritos.

Reglamentos del Departamento de Educación que permiten a los colegios y universidades

incluir el costo de los libros de texto y útiles como parte de la matrícula anual, lo que impide a los estudiantes ahorrar dinero comprando sus libros de texto a través de canales alternativos.

Las regulaciones propuestas por la Comisión de Seguridad de Productos del Consumidor de la era Biden requerirían que las sierras de mesa utilicen una costosa tecnología de detección de dedos controlada por el único titular de la patente.

Un manual del Servicio Forestal que establece requisitos de elegibilidad que inhibieron la entrada de una generación más joven de ganaderos.

**Fuente: FTC**



# ANUARIO DE LIBRE COMPETENCIA 2024



**DESCARGA**  
FORMATO DIGITAL



# ¡LA LIBRE COMPETENCIA NOS BENEFICIA A TODOS!



**PROCOMPETENCIA**

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA  
DE LA COMPETENCIA

Síguenos en nuestras **redes sociales**



@PCOMPETENCIARD/@PROCOMPETENCIARD